



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00159275- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Alejandra Domínguez, referido al pedido de retribuir a la Lic. Peña Barberón, Mayra, Leg. 53.986, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C115), desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00168936-UNC-SE#FCS se agrega solicitud y se describen las tareas que desarrollará la Lic. Peña Barberón.

Que en IIF-2024-00205493-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones situación de revista de la profesional.

Que la Lic. Peña Barberón cuenta con experiencia y antecedentes suficientes para desempeñarse y llevar adelante las tareas para las que es propuesta.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2025, a la Lic. Peña Barberón, Mayra, Leg. 53.986, quien realizará tareas de Coordinación del Área Producción de Conocimiento y Metodología de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

